



Factura: 001-002-000065591



20171701002P03739



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701002P03739					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE AGOSTO DEL 2017, (17:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792703727001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ROBERTO ESTEBAN SERRANO MALDONADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 67685-0041-17 25/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000065592



20171701002001937

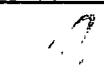
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002001937

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (17:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN	REPRESENTANDO A FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.	CÉDULA	1711003150
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA.LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792703727001

OBSERVACIONES:


 DRA. PAOLA DELGADO LOOR
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20171701002001937

MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (17:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04151

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711003150
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P03739

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL



QUE OTORGAN: FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3

COPIAS

ESCRITURA NO. 2017-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticinco de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de modificación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA, el señor Roberto Esteban Serrano Maldonado en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. El compareciente es capaz de obligarse y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuya copia se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la modificación del objeto social y reforma del estatuto social al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

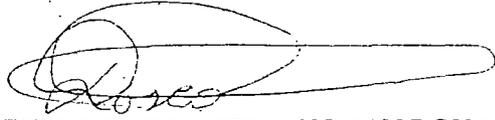
Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Roberto Esteban Serrano Maldonado, en su calidad de Gerente General de FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA., mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección: Nayón, teléfono: 09981489433, correo electrónico: correo_roberto@msn.com. El compareciente es capaz de obligarse y contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública de fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de agosto del dos mil dieciséis. b) La Junta General de Socios de fecha veintitrés de marzo de dos mil diecisiete decidió por unanimidad modificar el objeto social y reformar los estatutos. **CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General Universal de Socios descrita en la cláusula precedente se reforma lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la compañía consiste en la comercialización y distribución de productos químicos de limpieza y de cuidado personal en general. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá producir, promover, promocionar, ejecutar eventos, desarrollar proyectos y concursos. Podrá invertir y constituir empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social, adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la Constitución de nuevas compañías privadas, participando en el contrato constitutivo o fusionándose con otra. Actuar como mandante, mandataria, comisionista o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que sean fabricantes, distribuyan o comercialicen productos tales como maquinarias, herramientas, insumos, implementos, piezas, partes, y en general de todo lo relacionado directa o indirectamente con su objeto social. Participar en toda clase de licitaciones, concursos y contratos con el sector público y privado, ya sea sola o asociándose

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



con compañías existentes o que se fueren a constituir. En definitiva, para intervenir en cualquier tipo de acto de comercio permitido por la Ley, con el propósito de cumplir con sus objetivos y poder desarrollar plenamente sus actividades. La Compañía no realizará actividades propias de las Instituciones Financieras ni de Mercado de Valores." **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía declara juramentadamente que no es contratista con el estado y que se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLÁUSULA QUINTA: HABILITANTES:** Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública el nombramiento de Gerente General y el documento de identificación correspondiente. **DISPOSICION TRANSITORIA:** Se faculta al Abogada Adriana Huidobro Peralta para que solicite la correspondiente aprobación de la escritura pública de modificación del objeto social y reforma del estatuto social y para la aprobación de todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento e inscripción en el Registro Mercantil según las Leyes de la República del Ecuador sobre la materia. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta con matrícula profesional número diecisiete guión trescientos setenta y uno guión dos mil uno del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



f) ROBERTO ESTEBAN SERRANO MALDONADO

C.C. 1711003150

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 15H00 del día 23 de marzo del 2017, se reúne la Junta General Universal de Socios de FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía situado las calles Suecia y Finlandia en esta ciudad de Quito.

Concurren los siguientes socios:

- Roberto Esteban Serrano Maldonado, por sus propios derechos y representando 399 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Adriana Huidobro Peralta, por sus propios derechos y representando 1 participación del valor de un dólar cada una.

Preside la Junta la señora Adriana Huidobro Peralta en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Roberto Esteban Serrano Maldonado.

La Presidente Ad-Hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, cumpliendo con los requisitos determinados en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación la Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día que consiste en:

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Después de la exposición del punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad este orden del día y de inmediato procede a conocer y resolver el punto del orden del día.

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se somete a consideración de la junta la modificación del objeto social y reforma del artículo segundo del estatuto social de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía consiste en la comercialización y distribución de productos químicos de limpieza y de cuidado personal en general. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá producir estos productos, promover, promocionar, ejecutar eventos, desarrollar proyectos y concursos. Podrá invertir y constituir empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social, adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la Constitución de nuevas compañías privadas, participando en el contrato constitutivo o fusionándose con otra. Actuar como mandante, mandataria, comisionista o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que sean fabricantes, distribuyan o comercialicen productos tales como maquinarias, herramientas, insumos, implementos, piezas, partes, y en general de todo lo relacionado directa o indirectamente con su objeto social.

Participar en toda clase de licitaciones, concursos y contratos con el sector público y privado, ya sea sola o asociándose con compañías existentes o que se fueren a constituir. En definitiva, podrá intervenir en cualquier tipo de acto de comercio permitido por la Ley, con el propósito de cumplir con sus objetivos y poder desarrollar plenamente sus actividades. La Compañía no realizará actividades propias de las Instituciones Financieras ni de Mercado de Valores.”

Luego de deliberar, los socios aprueban por unanimidad la moción y autorizan al Gerente General para que realice los respectivos trámites de inscripción, hasta su perfeccionamiento en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 13H30 horas.



Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc



Roberto Esteban Serrano Maldonado
Socio-Secretario

Quito, 25 de agosto de 2016



Señor
Roberto Esteban Serrano Maldonado
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de fecha 25 de agosto de 2016, le eligió a usted como Gerente General de la compañía FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA., por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura pública de constitución celebrada el 05 de agosto de 2016, ante la Notaría Segunda, Dra. Paola Delgado Looor, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 2016.

El presente nombramiento tendrá duración de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

P/. FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.


Ab. Adriana Huidobro Peralta
Secretaria Ad-Hoc

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.

Quito, 25 de agosto de 2016


Roberto Esteban Serrano Maldonado
CC: 171100345-0



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39458
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13160
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711003150
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

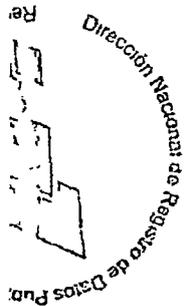
CONST. RM. 3646 DEL 22/08/2016.- NOT. 2 DEL 05/08/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



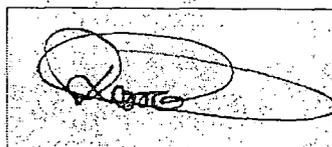
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 2... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 25 ABO. 2017

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711003150

Nombres del ciudadano: SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA PERALTA PAOLA CARMENZA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: SERRANO MARCELO

Nombres de la madre: MALDONADO ELVIRA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-048-73328



171-048-73328

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SERRANO MALDONADO
ROBERTO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
JIPUJIPA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAOLA C
DE VILLA PERALTA

Nº 1711003160





INSTRUCCIÓN
EMPLEADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

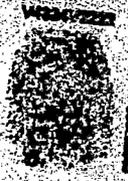
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
MALDONADO ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-01-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-01

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012
JUNTA Nº

012 - 161
NÚMERO

1711003160
CEDULA

SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
JIPUJIPA

PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 25 AGO. 2017

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura de MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, que otorga FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de agosto del año dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tomé nota de la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA celebrada el 05 de agosto de 2016, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.



Quito, a 25 de agosto del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55436



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3996
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711003150	SERRANO MALDONADO ROBERTO ESTEBAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /25/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUTUROS ARTISTAS FUTURART CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3646 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE AGOSTO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



